



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 058-2020-A/MPR

Rioja, 03 de febrero del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

VISTO:

El Informe N° 031-2020-GPyP/MPR, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el Crédito Suplementario, según DS N° 008-2020-EF

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 105-2019-CM/MPR se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Rioja, correspondiente al año Fiscal 2020, por un monto total ascendente a: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS CON 00/100 SOLES, (S/. 17'435,092.00), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 541-2019-A/MPR, de fecha 31 de diciembre 2019 se promulga el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2020 de la Municipalidad Provincial de Rioja.

Que, Mediante Decreto Supremo N°008-2020-EF, autorizan vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del sector Público para el año Fiscal 2020, a favor de Diversos Pliegos de Gobiernos Locales, dentro de la citada norma la Municipalidad Provincial de Rioja; ha sido beneficiado vía Crédito Suplementario para el financiamiento de "GESTION DE PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE SUBNACIONAL - PATS" código 2340601, de acuerdo al anexo del citado Decreto;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° - Objeto

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 008-2020-EF por un monto de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES (169,000.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas	
PLIEGO 301750	: Municipalidad Provincial de Rioja	
CATEGORIA PRESUPUESTAL 01	: Programas Presupuestales	
PRODUCTO/PROYECTO 2-340601	: Gestión de Programas y Otros: Programa de Apoyo al Transporte Subnacional - PATS	
ACT/AI/OBRA 6-000008	: Fortalecimiento de Capacidades	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	: Recursos Ordinarios	
GASTOS DE CAPITAL		
2 GASTOS PRESUPUESTARIO		169,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		-----
TOTAL, EGRESOS		169,000.00
		=====

ARTÍCULO 2° - Notas para Modificación Presupuestaria.

Encargar a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, la elaboración de las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el párrafo 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE RIOJA

Sr. Armando Rodríguez Tello
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 22 - SAN MARTIN

PROVINCIA : 08 - RIOJA

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA [301750]

NOTA 0000000055

MES: FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD: 03/02/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

REFERENCIA: CONTINUIDAD DE INVERSIONES

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 008-2020-EF

JUSTIFICACIÓN: CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA LA CONTINUIDAD DEL PATS MEDIANTE D.S N° 008-2020-EF

ESTADO: APROBADO

FECHA: 03/02/2020

DOCUMENTO: 102 | R.A.N°058-2020-A/MPR

PRESUPUESTO DEL GASTO

	Anulación	Crédito
SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF		
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0072 0138 2340601 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 15 033 0066		169,000
Meta: 00001 - 0044928 PLANES VIALES ACTUALIZADOS		169,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		169,000
6 GASTOS DE CAPITAL		169,000
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		169,000
TOTAL:		169,000

